

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de diligencia embargo de sueldos y/o salarios*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constanza de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el pie de esta notificación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, e no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 30 de abril de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

Tipo/identificador: 13905892-T.

Reg: 0111.

Nombre/razón social: Doña María Josefa González Cipitria.

Número de expediente: 39 03 08 900016 92 INEM.

Ure: 39 03.

Procedimiento: Notificación de diligencia embargo de sueldos y/o salarios.

Número de documento: 39 03 351.

Domicilio: Lg. Helguera de Reocín 77.

Código postal 39538.

Localidad: Reocín.

08/9218

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 24 de junio de 2008.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 08 000040

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39105445118	0111	CONSTRUCCIONES PEÑA CANTABRIA, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 03 07 00187648		CL POETA JOSE LUIS HIDALGO 5 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 03 303 08 001252304	39 03	
07 390053730273	0521	LLANO DIAZ MARIA JOSEFA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 97 00075596		UR VISTA CORONA 1	39520	COMILLAS	39 03 351 08 001634442	39 03	
07 391003253069	0521	GUTIERREZ ROBREDRO MARIA ANGELES			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 00 00017194		CL PUENTE CARLOS III 6 4 D	39200	REINOSA	39 03 351 08 001691834	39 03	
07 390031860716	0521	GARCIA SALCEDA JUAN IGNACIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 02 00013818		LG ESPINAMA, S/N 0	39587	CAMALEÑO	39 03 351 08 001789642	39 03	
07 391012277305	2300	VIDAL PUENTE NATALIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00090574		CL GENERAL CEBALLOS 14 1º B	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 08 001806416	39 03	
07 391018158535	0611	SALIH --- HAMID			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00090776		CL GERVASIO HERRERO 25 1 1	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 08 001806719	39 03	
07 391001113918	0521	BORBOLLA ARCE BEATRIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00082490		CL AUGUSTO G. LINARES 48 1º B	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 08 001807224	39 03	
07 391007282714	0521	GANCEDO FERNANDEZ BORJA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 08 00070467		AV CANTABRIA 3 B	39400	CORRALES DE BUELNA	39 03 351 08 001807729	39 03	
07 391002201429	0521	EZQUERRA PEREZ CARLOS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 07 00122273		BO EL PINDIAL 187 BJ C	39530	PUENTE SAN MIGUEL (C	39 03 351 08 001809446	39 03	
07 081146412148	2300	LEON NIEVA JUAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 03 07 00086709		CL PUENTE OJEDO 59 1	39584	OJEDO	39 03 351 08 001810355	39 03	